

MATERIA: MODIFICA FECHAS DE LAS BASES DEL CONCURSO PARA PROVEER CARGOS DE PROFESIONAL CONTRATA GRADO 14°, CON UBICACIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.

SANTIAGO, 21 de Abril de 2022

RESOLUCIÓN EX. SIIPERS N°4236

VISTOS: Lo establecido en el artículo 4° de la ley 20.853, que Fortalece al Servicio de Impuestos Internos para Implementar la Reforma Tributaria; artículo 7°, letra k) del D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos; Ley 19.880, sobre Bases de Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y lo establecido en la Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019, que fija Normas sobre Exención de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República; Resolución N° 132, de fecha 26 de noviembre de 2021 del Servicio de Impuestos Internos, publicada en el Diario Oficial el 2 de diciembre de 2021, sobre Delegación de facultades; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, por Resolución Exenta SIIPERS N° 3731 del 08 de abril de 2022 del Servicio de Impuestos Internos, se llamó a concurso y se aprobaron las bases concursales para proveer cargos a contrata de Profesional para la Subdirección de Informática del Servicio de Impuestos Internos, asimilados al grado 14° de la Escala de Remuneraciones de los Servicios Fiscalizadores, concurso que inicio su periodo de postulación con fecha 12 de abril de 2022, por un término de 8 días;

2.- Que, cercana a la fecha de finalización del periodo de postulaciones del concurso antes individualizado, se ha detectado la recepción de un bajo número de antecedentes curriculares, por lo que resulta necesario extender dicho periodo de postulación, para así posibilitar que otras personas presenten su postulación al referido proceso de selección.

RESUELVO:

MODIFICANSE las Bases del Concurso de Selección convocado mediante Resolución Exenta SIIPERS N° 3731 del 08 de abril de 2022 del Servicio de Impuestos Internos, en el siguiente sentido:

- a) **Ampliar en 8 días hábiles el periodo de postulaciones**, a partir del día siguiente a la fecha de término de dicho periodo, según se publicó en el llamado a concurso.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE.

CLAUDIO DUARTE RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE PERSONAS(S)